



Comisión de Vivienda y
Administración Local

COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 11/2020, DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
ILMA. SRA. D^a. ANA RODRÍGUEZ DURÁN
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA
ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA
ILMA. SRA. D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMO. SR. D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN
ILMA. SRA. D^a. ARACELI GÓMEZ GARCÍA
ILMO. SR. D. MATÍAS DE LA MOTA MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMA. SRA. D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las diez horas y tres minutos, del día treinta de noviembre de dos mil veinte, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Vivienda y Administración Local debidamente convocada al efecto.

Con carácter previo se informa de que la PCOC 1975/20, prevista “en su caso” como cuarto punto del orden del día no ha sido admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 23 de noviembre, por lo que no puede sustanciarse.

Por lo demás, se procede a cumplimentar el orden del día previsto:



Comisión de Vivienda y
Administración Local

PUNTO PRIMERO: PCOC 1625/20 RGEF 23994 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración del Gobierno Regional sobre la proliferación de mancomunidades de servicios en los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta su autor, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Responde a la misma en representación del Gobierno, el Sr. Comisionado para la Revitalización de los Municipios Rurales, D. Rafael Pastor Martín. Es llamado al tiempo

En turno de réplica toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada. Es llamado al tiempo.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 1667/20 RGEF 24368 a iniciativa de la Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, valoración que hacen de la concesión de viviendas públicas de titularidad de la Agencias de Vivienda Social, a las víctimas de violencia de género, por parte de la Comunidad de Madrid, el año pasado.

Formula la pregunta su autora, la Ilma. Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Izquierda Unida Madrid en Pie.

Comparece para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, D. José María García Gómez.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D. Carolina Alonso Alonso, que es llamada al tiempo y en dúplica el Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación, D. José María García Gómez.

PUNTO TERCERO: PCOC 1935/20 RGEF 26696 a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid ,al Gobierno, se pregunta desde cuándo conocía la Agencia de la Vivienda Social que diez viviendas de su propiedad sitas en los números 8, 10, 14 y 16 de la calle Cullera eran utilizadas como narcopisos.

Formula la pregunta su autor, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.



Comisión de Vivienda y
Administración Local

Comparece para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social, D. Jorge Urrecho Corrales.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé y en dúplica el Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social, D. Jorge Urrecho Corrales.

En turno de contrarréplica toma la palabra el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé y en contrarréplica el Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social, D. Jorge Urrecho Corrales.

PUNTO CUARTO: C 2080/20 RGEF 24382 del Sr. D. Rafael Pastor Martín, Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el grado de desarrollo de la Estrategia de Revitalización de los Municipios Rurales. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

Expone las razones que justifican la solicitud de comparecencia, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la misma, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.

Comparece el Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales, D. Rafael Pastor Martín. Es llamado al tiempo.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada. Es llamado al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez. Es llamado al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Ilma. D^a. Ana Rodríguez Durán, desde su escaño como diputada. Es llamada al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo. Es llamado al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Nicolás Rodríguez García. Es llamado al tiempo.

(Se suspende la sesión a las 11:23 horas, reanudándose a las 11:39 horas.)

Contesta a las anteriores intervenciones el Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales, D. Rafael Pastor Martín. Es llamado al tiempo.



Comisión de Vivienda y
Administración Local

En turno de réplica de los Grupos Parlamentarios intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada. Es llamado al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez. Es llamado al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán, desde su escaño como diputada. Es llamada al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo. Es llamado al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Nicolás Rodríguez García.

Contesta a las anteriores intervenciones el Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Revitalización de los Municipios Rurales, D. Rafael Pastor Martín. Es llamado al tiempo.

PUNTO QUINTO: C 2112/20 RGEF 25010 del Sr. D. Guillermo Hita Téllez, Presidente de la Federación de Municipios de Madrid (FMM), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación que están atravesando los ayuntamientos en estos momentos de Covid-19. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

Comparece el Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, D. Guillermo Hita Téllez. Es llamado al tiempo.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a. Carolina Alonso Alonso. Es llamada al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés, desde su escaño como diputada.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Araceli Gómez García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Paloma Tejero Toledo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Cristina González Álvarez. Es llamada al tiempo.

Para cierre del debate interviene D. Guillermo Hita Téllez. Es llamado al tiempo.



Comisión de Vivienda y
Administración Local

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y quince minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Yolanda ESTRADA
MADRID

Fdo.: Ana RODRÍGUEZ DURÁN